

Avanza el proyecto para sancionar la ley sobre la industria TEC

30/09/2020

Integrantes de las comisiones de Hacienda y Economía, que presiden Jorge López (UCR) y Jorge Sosa (UCR), respectivamente, se abocaron al análisis del “paquete de Leyes TEC” remitidas por el Poder Ejecutivo que tienen por objeto implementar la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología, el régimen de promoción de la Economía del Conocimiento y Fomento a Emprendedores.

De la reunión, a través de plataformas electrónicas, participaron según informaron desde Diputados Fabricio Cuaranta (Polo TIC Mendoza), Luis Héctor Robbio (Belatrix), Francisco Casteller, Paco Bravo, y Ángel Quiles (Polo Tecnológico San Rafael), quienes expusieron el recorrido que se ha realizado en la provincia y las oportunidades que se presentan hacia el futuro.

En diálogo con FM Vos (94.5) el diputado Jorge López manifestó que “el paquete de medidas en parte fue anunciado el 1° de mayo por el Gobernador, y la semana pasada tuvimos la presentación”.

Anticipó la reunión con personas del sector que se produjo el martes y opinó que “creemos que más allá de las discusiones lógicas de toda ley, estaremos avanzando en una media sanción para mandarla al Senado para que Mendoza cuente con una ley en un contexto muy necesario”.

La idea es insertar a Mendoza en el nuevo paradigma de la revolución digital aprovechando también la legislación en nuestro país como la Ley 25.922, la Ley 26.692 y el decreto presidencial 1315 que prorrogó los beneficios de la Ley del Software.

Se repasó la importancia que ha adquirido este sector de la

industria, apoyado en números que reflejan el avance en el podio de exportaciones en la Argentina. Así, la industria del conocimiento y desarrollo de software ha alcanzado el tercer puesto en exportaciones, por detrás de la industria automotriz y la soja, con cifras cercanas a 6900 millones de dólares en 2018, por ejemplo, en exportaciones.

Se indicó que Mendoza ha generado alrededor de 15.000 empleos en relación de dependencia en el sector y que la provincia es vista, dentro de la industria del conocimiento, con “características de servicios”, ya que del total, un 14% de los desarrollos son para arquitectura e ingeniería, un 20% va a software y servicios informáticos, un 21% a servicios jurídicos y contables, y finalmente el 45% restante está representado en servicios empresariales.